

Estudiantes demandan bibliografía que reconozca el conocimiento generado por mujeres

La propuesta reconoce a la academia como un espacio de disputa política donde también existe sexismo y discriminación de género

12 OCT 2020



La iniciativa busca que la Institución establezca una cuota mínima de textos escritos por

mujeres, que deberán ser incluidos en la bibliografía de cada asignatura. Laura Rodríguez Rodríguez

Una iniciativa planteada por estudiantes de la Universidad de Costa Rica (UCR) propone una **mayor inclusión de la bibliografía escrita por mujeres en los programas de los cursos**, como una acción clave para continuar avanzando hacia la equidad de género en la institución.

El proyecto “Mujeres en la bibliografía” es impulsado por las estudiantes Valeria Rodríguez Quesada y Ariana Quesada García, quienes detectaron la **carencia de textos escritos por mujeres en la literatura propuesta por los docentes de sus carreras**.

Las universitarias, representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario (CU), plantearon su preocupación ante este órgano colegiado, el cual emitió en febrero anterior un **pronunciamiento que respalda la iniciativa y promueve la reflexionar sobre las desigualdades de género en el espacio univesitario.**

“El pronunciamiento del Consejo Universitario sienta las bases de la discusión. Se trataba de poner esto sobre la mesa y finalmente se logra, pero más allá de la buena voluntad de las y los docentes, necesitamos medidas para atender la situación” señaló Rodríguez.

El fenómeno que aborda este esfuerzo estudiantil ha sido señalado en diversas ocasiones por la directora del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), Montserrat Sagot, como **parte de las manifestaciones concretas del sexismo en la academia.**

Según ha manifestado Sagot, el trato desigual por razones de género se constata de diversas formas en el campo de la generación del conocimiento. **Los artículos publicados por mujeres como primer autor se citan menos y cuando comparten autoría con hombres se les nombre en segundo o tercer lugar.**



Las estudiantes de Filosofía, Ariana Quesada, y de Derecho, Valeria Rodríguez, son las impulsoras de la iniciativa "Mujeres en la bibliografía". Foto: Miguel Quesada.

De la sensibilización a las acciones

El apoyo del Consejo Universitario permitió que Rodríguez y Quesada asumieran la tarea de desarrollar un **proceso de sensibilización y debate sobre el tema junto al personal docente de las diversas áreas del conocimiento de la institución.**

Durante el 2020, las universitarias han participado en las Asambleas de Escuelas y Facultades para recordar que la academia es un espacio de discusión política y, por tanto, **es necesario visibilizar la mirada y aportes de las mujeres en la generación del conocimiento.**

Según Rodríguez, la iniciativa ha generado gran debate dentro de las unidades académicas y **ha evidenciado un respaldo significativo de las docentes hacia la búsqueda de alternativas**, incluso en carreras “donde se ha tenido una mayor deuda histórica con las mujeres”.

“Uno de los argumentos más frecuentes de los profesores es que no encuentran textos de mujeres y que por eso no los incluyen en los cursos. Y fue inspirador cuando una profesora se levantó y dijo que no estamos para discutir excusas, sino para definir la mirada que se vamos a llevar en adelante” destacó la estudiante de Derecho.

Como resultado de este proceso, **la iniciativa pretende solicitar al CU el establecimiento de una cuota mínima de textos escritos por mujeres que deberán ser incluidos en la bibliografía de cada asignatura**, lo cual demandaría un proceso de actualización paulatino de los cursos.

Según la propuesta, **el porcentaje de cuota para responder a esta iniciativa se definiría por medio de una discusión institucional** y consideraría aspectos clave, como la invisibilización histórica que, en el pasado, obligó a las mujeres a firmar como hombres o a utilizar seudónimos.

“Exigimos cuotas de representación para las mujeres en la Asamblea Legislativa y los partidos políticos, pero no en la academia, como si aquí no intervieran subjetividades y estereotipos. Buscamos establecer una limitación básica a la libertad de cátedra, entendida como una libertad que puede restringirse igual que cualquier otra” concluyó Rodríguez.



[Andrea Méndez Montero](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Área de cobertura: ciencias sociales

andrea.mendezmontero@ucr.ac.cr

Etiquetas: [sexismo](#), [sexismo en la academia](#), [bibliografía](#), [autoras](#), [textos de mujeres](#), [consejo universitario](#), [valeria rodriguez quesada](#), [ariana quesada garcia](#).